

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Dirección Ejecutiva	Dirigir de manera óptima todos los procesos, recursos y el financiamiento de planes, programas y proyectos, pago a entidades de seguimiento, y cualquier actividad que tienda a la protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales y de la calidad ambiental de conformidad con las prioridades y políticas ambientales del DMQ.	El objetivo se encuentra articulado al objetivo estratégico del MDQ, sector ambiente, a la planificación operativa anual de la Secretaría de Ambiente y articulado al objetivo 13 del Plan Nacional de Desarrollo	Incidir en el mejoramiento de la calidad ambiental en el DMQ, con el objetivo de alcanzar el 100% del programático y presupuesto del Fondo Ambiental
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
2	Coordinación Financiera	Controlar y ejecutar de manera óptima los recursos económicos y financieros del Fondo Ambiental de conformidad con las prioridades y políticas ambientales del DMQ.	El objetivo se encuentra articulado al objetivo estratégico del MDQ, sector ambiente, a la planificación operativa anual de la Secretaría de Ambiente y articulado al objetivo 13 del Plan Nacional de Desarrollo	Realizar el seguimiento y control del presupuesto del Fondo Ambiental alcanzando un 100% del presupuesto aprobado para la operación del Fondo Ambiental.
3	Apoyo Técnico	Fortalecer la Institucionalidad de la Secretaría del Ambiente; y cualquier actividad que tienda a la protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales y de la calidad ambiental, de conformidad con las prioridades y políticas ambientales establecidas por la Municipalidad.	El objetivo se encuentra articulado al objetivo estratégico del MDQ, sector ambiente, a la planificación operativa anual de la Secretaría de Ambiente y articulado al objetivo 13 del Plan Nacional de Desarrollo	Ejecutar el 100% de los proyectos que financia el Fondo Ambiental, con el fin de cumplir las metas en la Gestión Ambiental.
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
NO APLICA. El Fondo Ambiental no tiene procesos desconcentrados				
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
4	Coordinador Administrativo y Compras Públicas	Coordinar los procesos Administrativos del Fondo Ambiental para demostrar su eficiencia y eficacia en la satisfacción de las necesidades de la Institución.	El objetivo se encuentra articulado al objetivo estratégico del MDQ, sector ambiente, a la planificación operativa anual de la Secretaría de Ambiente y articulado al objetivo 13 del Plan Nacional de Desarrollo	Cumplir con la ejecución de los procesos de Recursos Humanos, Bienes y Contratación Pública, para su desenvolvimiento eficaz en las actividades de las respectivas áreas
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				El Fondo Ambiental no aplica a la utilización de GPR al ser una Institución Municipal y no de Gobierno Central
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/04/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			RICARDO ORTEGA LÓPEZ	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			ricardo.ortega@quito.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			3952300 ext.24115	